

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 147-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto. 1 Modificar lo dispuesto en el Arto. 1 del Acuerdo Presidencial No. 305-2005 del veintiséis de agosto del año 2005, publicado en La Gaceta Diario Oficial No. 180 del 19 de septiembre del mismo año, en el sentido de que el nombramiento del Señor **Maurizio Gelli** es como Cónsul Honorario de la República de Nicaragua en las regiones de Umbría, Marche y Provincia de Arezzo, República Italiana.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veinticinco de abril del año dos mil seis. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
